

# Definición de los Objetivos Específicos de la Facultad de Filología

Curso 2024/2025

## FACULTAD DE FILOLOGIA

### CONTENIDO

1. Definición de los Objetivos Específicos de Dirección 2024-2025

|   |  |                        |
|---|--|------------------------|
|  | <b>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS<br/>DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</b> | <b>CURSO 2024/2025</b> |
|---|--|------------------------|

## **2. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2024-2025<sup>1</sup>**

Tal y como establece el Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro (PEC01), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente curso académico debe elaborarla el Equipo Decanal a partir de los objetivos generales del Centro, el Informe anual del Centro y los Autoinformes de cada uno de los títulos con respecto al curso anterior; además, se han tenido en cuenta los informes provisionales y definitivos de seguimiento de cada una de las titulaciones por parte de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y las alegaciones remitidas a dicha agencia por parte del Centro.

---

<sup>1</sup> Los Objetivos Específicos de Dirección fueron elaborados y aprobados por el equipo decanal en sesión de 28 de junio de 2024, revisados por la Comisión de Gestión de Calidad el 16 de julio de 2024 y, posteriormente, aprobados en Junta extraordinaria de Facultad de 23 de julio de 2024.

|   |  |                        |
|---|--|------------------------|
|  | <b>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</b> | <b>CURSO 2024/2025</b> |
|---|--|------------------------|

| <b>Objetivo general:</b> Desarrollar programas de difusión y promoción de la oferta formativa a través de una política de claridad en la difusión de información a todos los grupos de interés y con la finalidad de llegar adecuadamente a todos los posibles interesados en cursar las enseñanzas que se ofrecen en el Centro. |  |                                 |                           |
|--|--|---------------------------------|---------------------------|
| <b>Objetivo específico 1:</b> Traducir los folletos divulgativos de las titulaciones al inglés, francés y chino.   |  |                                 |                           |
| <b>Meta:</b> 100% de los folletos traducidos a los tres idiomas.   |  |                                 |                           |
| <b>Indicador/Evidencia:</b> Folletos traducidos a los tres idiomas en la página web de la facultad   |  |                                 |                           |
| Acciones   | Responsables   | Plazos                          | Recursos                  |
| Seleccionar a las personas que llevarán a cabo las traducciones<br><br>Revisar las traducciones<br><br>Subir los trípticos a la página web   | Traductores/as<br><br>Profesorado<br><br>Técnico informático | Primer semestre curso 2024-2025 | Página web de la facultad |

**Objetivo general:** Promover y desarrollar acciones culturales (conferencias, cursos, seminarios, etc.) y difundirlas entre los diferentes grupos de interés.

**Objetivo específico 2:** Celebrar el X aniversario del itinerario de Chino en el GLELH.

**Meta:** Celebración del X aniversario del itinerario de Chino en el GLELH.

**Indicador/Evidencia:** Carteles anunciadores

Correos electrónicos informando de la celebración del acto

Información en las redes sociales

| <b>Acciones</b>                                   | <b>Responsables</b>  | <b>Plazos</b>                       | <b>Recursos</b>                    |
|---|----------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Organizar el acto de celebración                  | Equipo decanal       | Segundo semestre curso<br>2024-2025 | Web de la Facultad de<br>Filología |
| Llevar a cabo el acto de celebración              | Profesorado de Chino |                                     | Redes sociales                     |
| Desarrollar un ciclo de cine chino en la facultad | Club de Chino        |                                     | Correo electrónico                 |
|   |                      |                                     | Edificio de Humanidades            |

**Objetivo general:** Fomentar la participación de todos nuestros grupos de interés, y en especial de nuestros estudiantes, en los órganos de gobierno y comisiones del Centro, así como garantizar el funcionamiento de las comisiones necesarias para el desarrollo de las nuevas titulaciones.

**Objetivo específico 3:** Elaborar el reglamento de la Comisión de Gestión Económica de la Facultad de Filología.

**Meta:** Aprobación del Reglamento de la Comisión de Gestión Económica en Junta de Facultad.

**Indicador/Evidencia:** Actas de la Comisión de Gestión Económica

Acta de aprobación en Junta de Facultad

| Acciones  | Responsables   | Plazos          | Recursos        |
|---|--|-----------------|-----------------|
| Elaborar el reglamento<br><br>Aprobar el reglamento en la Comisión de Gestión Económica<br><br>Aprobar el reglamento en Junta de Facultad | Comisión de Gestión Económica<br><br><br>Junta de Facultad | Curso 2024-2025 | Normativa ULPGC |

|   |  |                        |
|---|--|------------------------|
|   | <b>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</b> | <b>CURSO 2024/2025</b> |
|---|--|------------------------|

| <p><b>Objetivo general:</b> Fomentar la participación de todos nuestros grupos de interés, y en especial de nuestros estudiantes, en los órganos de gobierno y comisiones del Centro, así como garantizar el funcionamiento de las comisiones necesarias para el desarrollo de las nuevas titulaciones.</p> |   |                        |                        |
|---|---|------------------------|------------------------|
| <p><b>Objetivo específico 4:</b> Elaborar el reglamento de la Comisión de Acción Tutorial la Facultad de Filología.</p>   |   |                        |                        |
| <p><b>Meta:</b> Aprobación del Reglamento de la Comisión de Acción Tutorial en Junta de Facultad.</p>   |   |                        |                        |
| <p><b>Indicador/Evidencia:</b> Actas de la Comisión de Acción Tutorial<br/>Acta de aprobación en Junta de Facultad</p>  |   |                        |                        |
| Acciones  | Responsables  | Plazos                 | Recursos               |
| <p>Elaborar el reglamento</p> <p>Aprobar el reglamento en la Comisión de Acción Tutorial</p> <p>Aprobar el reglamento en Junta de Facultad</p>  | <p>Comisión de Acción Tutorial</p> <p>Junta de Facultad</p> | <p>Curso 2024-2025</p> | <p>Normativa ULPGC</p> |

|   |  |                        |
|---|--|------------------------|
|   | <b>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS<br/>DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</b> | <b>CURSO 2024/2025</b> |
|---|--|------------------------|

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

D<sup>a</sup>. Dolores Fernández Martínez

Decana de la Facultad de Filología de la ULPGC